

8

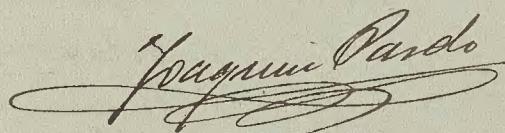
et gravitacione de
varios cuentos.

Por el señor Secretario se presentaron varias cuentas, para el
Secretario parcializarlas en la administracion el documento del Caja
de Cuentos, importante en sesenta y tantas; otra de la Comision a la
Capital del Alcalde y Secretario por orden del Subsecretario, importante
en ochenta y tantas; y otra también del Secretario para recogidas de
la Oficina de Hacienda las cédulas personales del corriente ejercicio,
importante en cuarenta y dos y tantas; la liquidacion acuerdo que
se celebra y que se abonan de sus negocios capitulos del presente
mismo.

Comisión del etl.

Por el Sr. Presidente se dirá sobre el organismo que se
caele en Madrid. Hay habido manifestado D. Alfredo et. Alfonso de la Madrid,
existian ciertos créditos a favor de este Municipio segun había
tenido ocasion de establecer en los oficios, y la Corporacion que
mejor informada acabo; que para el Sr. Presidente en Madrid y rea-
tive y getiere salvo el particular y vea el procedimiento que
hay que establecer para el pago de dichos créditos, abonandole
los mismos que se originen, previa cuenta justificada, deca-
yendo correspondiente al que exige.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente leva-
to la session, haciendo constar que los señores D. José Díaz Martínez,
D. Joaquín Sanz Pascual, D. Seseriano y D. Vicente Zapata Saez, D. Ja-
nije Freyre de Puello y D. Antonio Martínez Gómez, no han justifi-
cado su ausencia, firmando los señores presentes, de que ya el Se-
cretario certifica.



D. L. Presentor. Se dan súptetancia del día 20 de Octubre de 1896, a la ordinaria del Sr.
D. Manuel Alcalde. En la Villa de San Juan se reunió de Octubre de 1896 el Alcalde D. M. Alcalde
y el concejal D. Joaquín Fernández, veintay seis, viéndolas ocho de su número, se reunieron estas
señoras con los señores concejales mencionados al margen, con objeto

de celebrar la presente sesión súptetancia a la ordinaria del día diez
y ocho que no pudo celebrarse por falta de número de concejales. A fin
de que hiciera el Alcalde la súptetancia por la lectura del acta anterior que
fue aprobada por unanimidad. Asegurada la súptetancia a los

